

AVISO DE REMATE
EXP. No.652132023

LA SUSCRITA, ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso ejecutivo hipotecario propuesto por **THE BANK OF NOVA SCOTIA contra YENI PINEDA PEREZ**, se ha señalado el día **31 DE MARZO DE 2025**, como fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en **PÚBLICA SUBASTA** del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8308, FOLIO REAL Nº 30236737 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR U.I. 1-1-3, PISO 100, EDIFICIO P.H. PUNTA PARAISO VILLAGE TORRE 100 , CORREGIMIENTO NUEVA GORGONA, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 50.4m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO AL NORTE DEL ÁREA QUE SE DESCRIBE Y SIGUIENDO LAS PAREDES MEDIANERAS E INTERIORES SE MIDEN CUARENTA CENTÍMETROS (0.40 CM) EN DIRECCIÓN SURESTE, QUINCE CENTÍMETROS (0.15CM) EN DIRECCIÓN SUROESTE UN METRO CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.35M) EN DIRECCIÓN SURESTE, UN METRO CON TREINTA CENTÍMETROS (1.30 M) EN DIRECCIÓN NORESTE TRES METROS CON CERO CERO CENTÍMETROS (3.00M) CON DIRECCIÓN SURESTE UN METRO CON TREINTA CENTÍMETROS (1.30M) EN DIRECCIÓN SUROESTE, UN METRO CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.35M) EN DIRECCIÓN SURESTE QUINCE CENTÍMETROS (0.15CM) EN DIRECCIÓN NORESTE CUARENTA CENTÍMETROS (0.40CM) EN DIRECCIÓN SURESTE SEIS METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (6.80M) EN DIRECCIÓN SUROESTE TRES METROS CON QUINCE CENTÍMETROS (3.15 M) EN DIRECCIÓN NOROESTE , UN METRO CON CERO CINCO CENTÍMETROS (1.05M) EN DIRECCIÓN NORESTE TRES METROS TREINTA Y DOS CENTÍMETROS (3.32M) EN DIRECCIÓN NOROESTE UN METRO CON CERO CINCO CENTÍMETROS (1.05M) EN DIRECCIÓN SUROESTE OCHO CENTÍMETROS (0.08CM) EN DIRECCIÓN NOROESTE SIETE METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS (7.85M) EN DIRECCIÓN NORESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO EN INICIO DE ESTA DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD INMOBILIARIA UNO-UNO-TRES (1-1-3)
COLINDANTES: NORTE: UNIDAD INMOBILIARIA UNO-UNO-DOS (1-1-2) SUR: UNIDAD INMOBILIARIA UNO-UNO-CUATRO (1-1-4) ESTE: ÁREA SOCIAL Y OESTE PASILLO
EL VALOR DEL TRASPASO ES OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ BALBOAS(B/.84,210.00)
FECHA DE ADQUISICION 8 DE MARZO DE 2018.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YENI PINEDA PEREZ (CÉDULA 8-521-684) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 09/12/2017, CON NÚMERO DE ENTRADA 358024/2017 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA POR LA SUMA DE SETENTA MIL BALBOAS (B/.70,000.00) Y POR UN PLAZO DE CON UN PLAZO DE CINCO (5) AÑOS, RENOVABLES A OPCION DEL BANCO POR CINCO (5) PERIODOS ADICIONALES DE CINCO (5) AÑOS CADA UNO. UNA TASA EFECTIVA DE 6.17% UN INTERÉS ANUAL DE 6.00% + 1.00% DE FECLIMITACIONES DEL DOMINIO LA DEUDORA SE COMPROMETE A NO GRABAR, NI A VENDER, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR, NI ARRENDAR, EN TODO O EN PARTE, LA FINCA HIPOTECADA, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA PROPIA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUE LA OPERACION DE QUE SE TRATE.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100619104PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11357902. DEUDOR: YENI PINEDA PEREZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-521-684 OBSERVACIONES: PAZ Y SALVO CONFIRMADO POR EL CALIFICADOR INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 03/12/2018, EN LA ENTRADA 96449/2018 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 07/10/2023, EN LA ENTRADA 276788/2023 (0) A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. DIONIS JAVIER PIMENTEL QUINTERO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1485 DE FECHA 06/30/2023 REMITIDO POR OFICIO

NÚMERO 1255 DE FECHA 06/30/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA YENI PINEDA PEREZ, 8-521-684 CUANTÍA DEL EMBARGO: SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS BALBOAS CON TREINTA Y CUATRO (B/.79,423.34) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA FORMAL EMBARGO A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA , SOBRE LA FINCA FOLIO REAL NO.30236737 (PROPIEDAD HORIZONTAL) CON EL CÓDIGO DE UBICACIÓN NO.8308.

Servirá de base para el Remate la suma de OCHENTA Y SIETE MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.87,000.00) y serán POSTURAS admisibles las sumas que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el diez por ciento (10%) de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 26 de diciembre de 2024.



ISARYS CORALIA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
26-12-2024 10:40:49 AM
hnfd241226ot0b2

hnfd241226ot0b2